

EL ALCAIDE DIEGO DE BIEDMA Y LOS BIEDMAS DEL SIGLO XV EN BAEZA, UBEDA Y JAEN

*Por Enrique Toral y Fernández de Peñaranda.
Consejero de Número del Instituto de Estudios
Giennenses.*

DE Diego de Biedma, Alcaide de Quesada y de Huelma, y de su hermano Juan Fernández de Biedma nos ocupamos en los capítulos 170 y 205 de nuestra obra «Ubeda 1442-1510».

No apuramos allí las noticias que poseíamos sobre estos caballeros, que reservábamos para la historia de la Casa de Biedma en el Reino de Jaén. Diversas circunstancias y el deseo de completar en lo posible todas las filiaciones aconsejan demorar esa publicación, pero no la de los datos fehacientes de que disponemos sobre los Biedmas en el siglo xv.

Y aun podemos retroceder un siglo, ya que en su filiación conocida proceden estos Biedmas del matrimonio de Rui Díaz de Biedma con María Fernández de Biedma que siendo viuda y vecina de Jaén en la Collación de Santa María otorgó testamento en 2 de mayo de 1386 ante Juan Pérez de Martos, documento que en 1668 tenía en su poder el Comendador de Salamanca en la Orden de San Juan de Jerusalén Don Sebastián Rodrigo de Biedma y Narváez, autor de una historia de su familia.

Manda enterrarse en la Iglesia Mayor, en la sepultura donde están sus padres Juan Fernández de Biedma y María Gutiérrez de Alfaro. Deja misas por sus padres, por Diego Fernández, su hijo, que murió sobre Guadix, por su otro hijo Juan Fernández, que murió en Ubeda y por su tía Juana de Alfaro, por la buena crianza y bien que la hizo.

Declara que casó a su hijo con la señora Leonor Sánchez, en Baeza, y lo que les dio; a su hijo Juan Fernández, en Ubeda, con la señora Aldonza Messía y lo que le dio que casó a doña Mencía, su hija, con Fernán Ruiz de Narváez y lo que le dio, y lo que entregó a su hijo Don Sancho, el Arcediano, y que nada había entregado a su otra hija Blanca Fernández.

Instituye herederos a sus hijos Pedro de Biedma, el Arcediano Don Sancho, Doña Mencía y Doña Blanca Fernández de Biedma y a Juan, Pedro y Beatriz, menores, sus nietos, hijos de Juan Fernández, difunto, que se criaban en Ubeda en casa de su madre la señora Aldonza Messía.

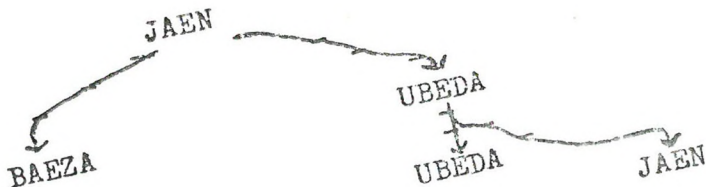
Nombra por albaceas a su Maestro de penitencia el Padre Guardián de San Francisco, a Fernán Ruiz, su yerno, y el Arcediano Don Sancho, su hijo.

(Blanca Fernández su hija, menor en la fecha del otorgamiento del testamento, había de casar en Ubeda con Gil Martínez de la Cueva).

El padre de la testadora, Juan Fernández de Biedma era hermano de dos Nicolás de Biedma, Obispo de Jaén, y procedían de la Casa de los Biedma en Galicia.

Si esta filiación materna de los Biedma está acreditada no sucede así con la de su marido Rui Díaz de Biedma, a la que algunos hacen hijo de Men Rodríguez de Biedma, luego Benavides, primer Señor de Santisteban y Caudillo Mayor del Obispado de Jaén, y otros su hermano, existiendo pues, opuestos pareceres, mas coincidiendo todos en la certeza de este parentesco reconocido por todos los Señores y Condes de Santisteban.

De estos Biedma, radicados en Jaén salen las líneas de Baeza y de Ubeda y de esta última otra vez la de Jaén, según este esquema:



BIEDMAS DE BAEZA

Es indubitada la cabeza de este linaje en Baeza si partimos del hecho cierto de que según el testamento de María Fernández de Biedma su hijo Pedro estaba casado en Baeza con la señora Leonor Sánchez.

Nos interesa esta rama baezana, pues de ella salieron dos Capitanes de los Reyes Católicos y un General de Carlos V y Felipe II. Este, Caballero de la Orden de Santiago, Sancho de Biedma, fue el que trajo a España, nada menos, que el tesoro de Pizarro.

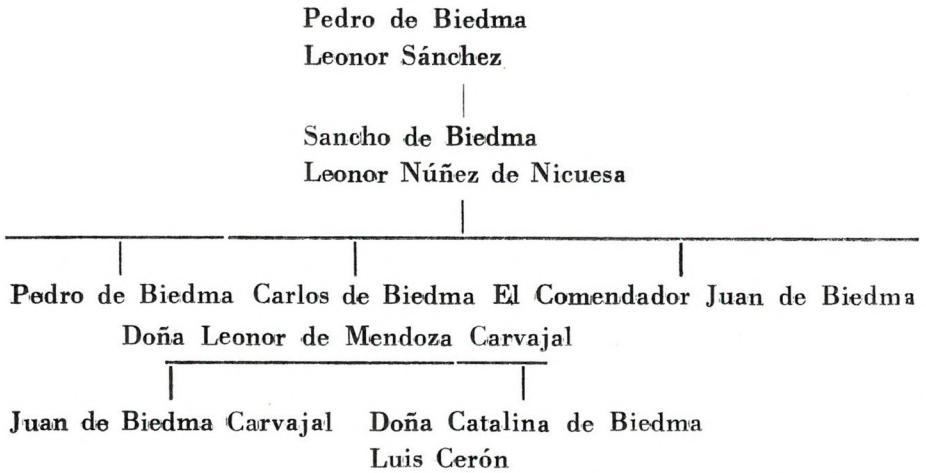
Mas esta claridad inicial se enturbia de tal modo que la oscuridad viene a ser total y su esclarecimiento difícil aunque no imposible si se acierta a encontrar el verdadero camino que nos saque del laberinto creado artificialmente.

De dos relaciones manuscritas disponemos en principio para el estudio de este linaje en el siglo XV, principal ya que no único objeto de este trabajo, y una impresa. Se deben las primeras a don Juan de Trillo y Figueroa en su memoria de los Cerones y al Comendador don Sebastián Rodrigo de Biedma y Narváez en sus discursos de la Casa de Biedma. La impresa lleva la firma de don Luis de Salazar y Castro.

Las filiaciones que establecen son distintas entre sí y ninguna es cierta en su totalidad.

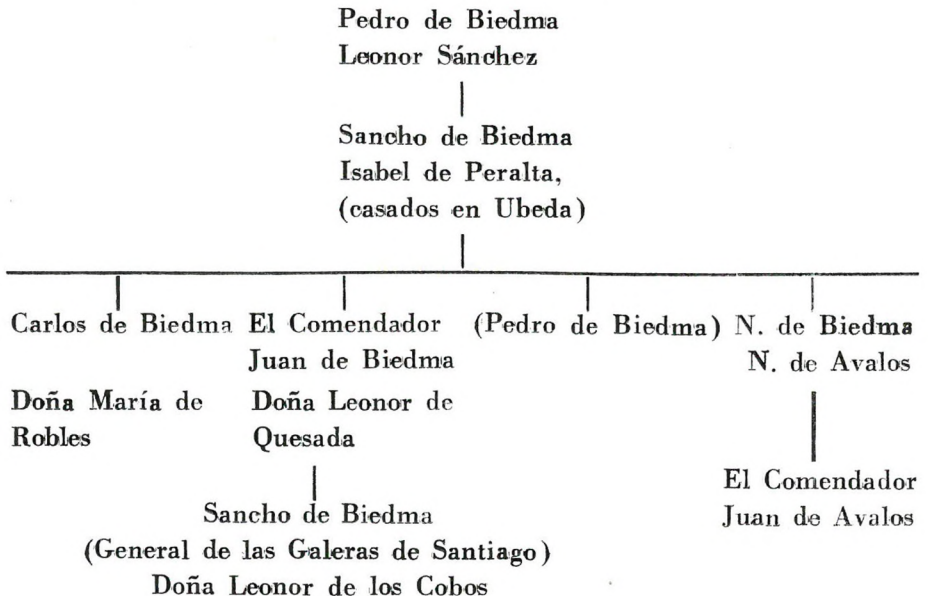
Don Juan de Trillo y Figueroa, 24 de Granada y su Procurador General en la Corte, excelente genealogista, trata de los Biedmas en la memoria undécima de los Cerones, ya que Luis Cerón, Señor de la Herradura, contrajo matrimonio con doña Catalina de Biedma Carvajal, hermana de Juan de Biedma Carvajal, hijos de Pedro de Biedma y de doña Leonor de Mendoza Carvajal.

Para él, el árbol de estos Biedma es:



Posterior es el tratado sobre los Biedma del Comendador don Sebastián Rodrigo de Biedma y Narváez. Curioso de linajes y más del suyo, procuró enterarse de la genealogía de los Biedmas de Baeza y de su entronque con las Casas de Santisteban, Ubeda y Jaén, partiendo de la afirmación de Hernán Messía, en su manuscrito de linajes, y que, como coetáneo sabía que Pedro tuvo a Sancho y éste a Pedro.

Así, para el Comendador, el árbol auténtico es éste:



Como se ve los árboles son muy parecidos. Se diferencian en el nombre de la mujer de Sancho de Biedma y en que Trillo trata de la descendencia de Pedro de Biedma, mientras que el Comendador la de su hermano Carlos.

Don Luis de Salazar y Castro «Príncipe de los genealogistas españoles», establece otra genealogía:

Pedro de Biedma, doncel, vasallo y capitán de caballos corazas de Enrique III, que le dio el Señorío de las Cuevas en 1396.

Leonor Sánchez Peralta de la Cueva.

|

Carlos de Biedma, capitán de caballos corazas, continuo de los Reyes Católicos, 24 de Baeza.

Doña Isabel de Quesada Carrillo de Toledo.

|

El General Sancho de Biedma, Comendador de Santiago.

Doña Leonor de Moncada y Aragón.

|

Don Juan de Biedma Moncada y Aragón.

Doña Jerónima Bravo de Zayas Ossorio de Carvajal.

|

Doña Isabel de Biedma Moncada y Cabrera.

Don Francisco de Ayala, Caballero de Santiago.

Confesamos que en un principio, ante la disparidad de estos árboles nos inclinamos a aceptar la genealogía establecida por Salazar y Castro, pues su sola firma era garantía de autenticidad, pero un examen más detenido nos ha llevado a la sorpresa de comprobar que también don Luis de Salazar y Castro cometía errores estableciendo genealogías inciertas que sólo podían ser gratas a los interesados, favoreciendo a la consecución de sus pretensiones.

Este es el caso presente. Se trataba de conseguir que se exceptuase de la incorporación a la Corona, el Señorío y jurisdicción de las Cuevas de Espelunque y los Gamonales con el Castillo de Gil Bayle, todos en términos de Baeza que poseía a la sazón (1734) Don Francisco de Ayala,

Aro, Aznar, Fernández de Velasco, Biedma, Benavides y Dávalos, y para ello se alegaban los servicios de todos sus pasados y en lo que nos importa los del General Sancho de Biedma, Capitán General de las Galeras de la Orden de Santiago, del que se dice acertadamente que fue hijo del valeroso caballero Carlos de Biedma, Capitán de Caballos Corazas, y Continuo de los Sres. Reyes Católicos, 24 de la Ciudad de Baeza, Alcalde de Cuéllar y Sabiote y de doña Isabel de Quesada Carrillo de Toledo, hija de Día Sánchez de Quesada Carrillo de Toledo y de doña Leonor de Acuña Méndez de Haro y Sotomayor, sextos Sres. de Garcéz, Santo Tomé y el Castillo de Ninches, y taxativamente que fue dicho Carlos hijo de Pedro de Biedma Cabrera Benavides, Doncel y Vasallo y Capitán de Caballos Corazas del Señor Rey don Enrique III, que llamaron el Enfermo.

Prosiguiendo la genealogía nos dice Salazar y Castro que del General Sancho de Biedma y de doña Leonor de Moncada y Aragón, su legítima mujer, fue hijo único don Juan de Biedma Moncada y Aragón, suegro del Caballero de Santiago don Francisco de Ayala.

Observemos de entrada, críticamente, que entre Pedro de Biedma a quien dio don Enrique III el doliente el Señorío de las Cuevas en 1396, y su hijo Carlos, Continuo de los Reyes Católicos, media más de cien años, lo que demuestra en principio lo erróneo de esta genealogía en su línea ascendente; erroneidad que se extiende asimismo a la propia descendencia del General.

Trataremos primero de la descendencia del General que estableció erróneamente Salazar y Castro y que se trasluce incluso del propio memorial cotejándolo con sus anexos, particularmente en la Real Orden de Felipe V, exceptuando el Señorío de la incorporación a la Corona dada en el Buen Retiro a 17 de diciembre de 1734 y en la que se relacionan varios documentos de los que consta:

a) Que Felipe II estando en Bruselas en 26 de abril de 1558 dio licencia al General Sancho de Biedma para que pudiera nombrarse Señor de las Cuevas y Castillo de Gil Bayle, incluyéndolo en el Mayorazgo que pretendía fundar.

b) Que el General refirió al mismo Rey que no tenía padres ni hijos legítimos y que el Mayorazgo lo quería fundar en la persona que

le pareciese y en sus descendientes, a lo que se accedió por el Rey en 9 de mayo de 1561, y finalmente que,

c) Que el dicho Sancho de Biedma fundó vínculo y Mayorazgo de todos sus bienes muebles y raíces en cabeza de Juan de Biedma, su hijo legítimo y natural y de doña Leonor de los Cobos, su legítima mujer y en sus hijos y descendientes.

En principio, pues, resulta que Sancho de Biedma no tenía hijos legítimos, que a pesar de eso, su hijo Juan lo era de él y de su legítima mujer doña Leonor de los Cobos y que por ninguna parte aparece doña Leonor de Moncada y Aragón.

Este galimatías de la descendencia del General Sancho de Biedma, cuñado por cierto del Secretario Imperial y Real Juan Vázquez de Molina, se aclara en las pruebas para ingreso en la Inquisición de Córdoba de su nieto el sacerdote don García de Biedma y Bravo de Zayas, que fueron controvertidas por haberse presentado un memorial-denuncia acusando falta de limpieza en su línea paterna de Biedma por el apellido Pareja.

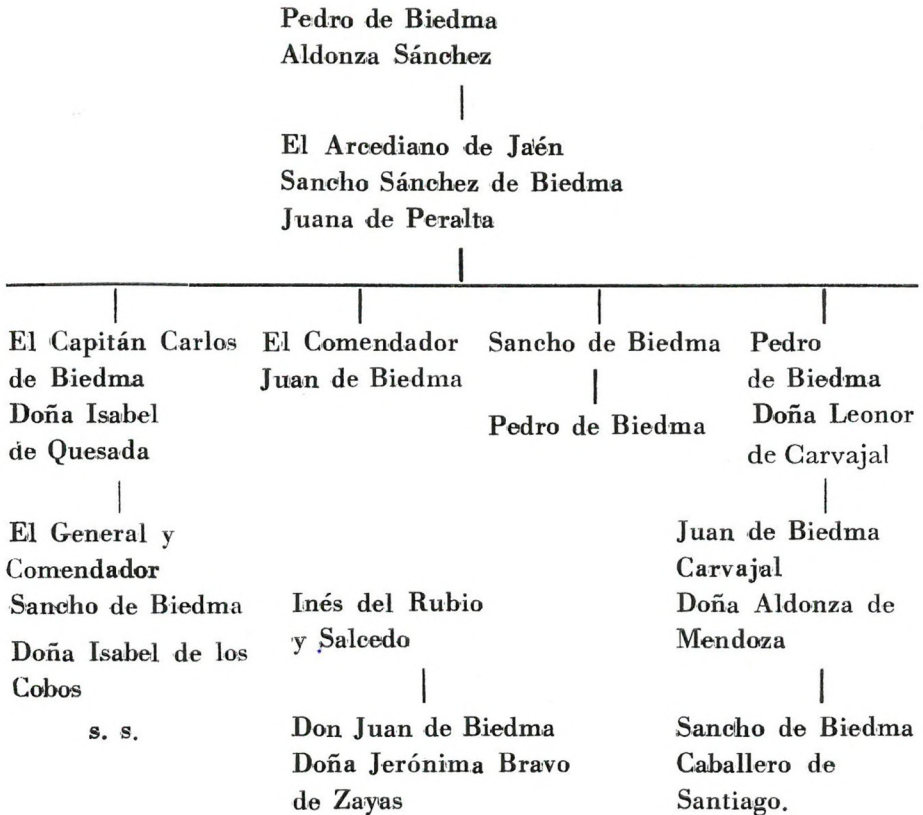
Manifestaba don García ser hijo legítimo y natural de don Juan de Biedma y doña Jerónima Bravo de Zayas y nieto por línea paterna del Comendador Sancho de Biedma y de doña Inés del Rubio y Salcedo.

En el memorial-denuncia se añadía que don Juan de Biedma era hijo natural y no legítimo y que el General Sancho de Biedma, su padre, fue nieto, y aquí entramos ya en la línea ascendente de otro Sancho de Biedma, Arcediano de Jaén, que lo hubo siendo sacerdote en una hermana de Diego de Peralta, que no eran limpios y fueron condenados por el Santo Oficio.

La información testifical, entre otros los dichos de don Alonso de Haro y Porcel, Caballero de Santiago y don Luis de Acuña de Calatrava, confirma que, efectivamente, don Juan de Biedma fue hijo fuera de matrimonio del General y Comendador Sancho de Biedma, y que los Pareja eran limpios e hidalgos, pero no tratan de la genealogía verdadera del Comendador Sancho de Biedma, aunque sí de la personalidad del Capitán de los Reyes Católicos Juan de Biedma y de la línea de los Señores de Garcéiz.

Mas, afortunadamente, podemos completar estas genealogías con la que figura en el expediente de ingreso en la Orden de Santiago en 1543 del propio Comendador y General Sancho de Biedma, ya que los testigos declaran unánimemente que era hijo del Capitán de los Reyes Católicos y Regidor de Baeza, Carlos de Biedma y de doña Isabel de Quesada, nieto materno de los Señores de Garcíez, Día Sánchez de Quesada y doña Leonor de Acuña y paterno del Arcediano de Jaén, Sancho de Biedma, o Sancho Sánchez de Biedma, como indistintamente se le denomina y de Juana de Peralta.

Podemos, pues, establecer las filiaciones conocidas y correctas de los Biedmas de Baeza en el siglo XV y mediados del XVI en esta forma:



Carlos y Juan de Biedma, hijos del Arcediano fueron ambos Capitanes de los Reyes Católicos. Al primero le casaron con doña María

de Robles, Dama de la Reina doña Isabel, a la que dotaron con diversos bienes raíces. Viudo y sin hijos contrajo nuevo matrimonio con doña Leonor de Quesada, hija de los Sres. de Garcéz, teniendo como único hijo al General y Comendador Sancho de Biedma.

A Juan, Comendador de la Orden de Santiago, a la sazón que desempeñaba el Corregimiento de Zamora, le hicieron merced en 10 de febrero de 1476 de un Regimiento de la ciudad de Baeza, vacante por renuncia de Fernando Sánchez de la Rubia y Pedro Sánchez de la Rubia, padre e hijo respectivamente; Regimiento que renunció a su vez en 3 de enero de 1478 en Gutiérrez de Torres.

Testó, poco después, el Comendador, el 20 de febrero de 1480, en Baeza, ante el escribano Pedro Moreno y a este testamento y como una nueva muestra de afecto se refieren los Reyes en su preciosa autorización para la fundación de una Capellanía en la Capilla de la pila bautismal de la Santa Iglesia Catedral de Baeza, dada en Toledo en 9 de marzo de 1480 que empieza diciendo:

«Nos el Rey e la Reyna: Facemos saber a los nuestros contadores mayores que nos acatando los muchos e buenos e leales servicios que Juan de Biedma nuestro capitán que es finado nos hizo durante la guerra e movimientos acaecidos en estos nuestros Reynos después que nos por la gracia de Dios sucedimos por Reyes y Señores dellos e porque al tiempo que falleció en su testamento e postrimera voluntad mandó que se fundase una capellanía en la Iglesia Mayor de la Ciudad de Baeza donde se mandó sepultar e de la cual ha de ser patrón Sancho de Biedma...».

(Le concede 6.000 maravedís anuales de juro perpetuo en las alcabalas de la Villa de Linares para agregarlos a los 10.000 que tenía de juro de heredad, para constituir el patrimonio de la Capellanía).

BIEDMAS DE UBEDA

Tronco de la rama ubetense del linaje fue Juan Fernández de Biedma que tomara nombre y apellido de su abuelo materno. Casó como nos dice su madre María en su testamento en la ciudad de Ubeda con la señora Aldonza Messía y fueron sus hijos Juan, Pedro y Beatriz, menores en días en el año de 1386.

Nos informa de su vida el Comendador Biedma: «fue caballero de mucho valor y sirvió al Rey Don Pedro en diversas ocasiones. Hallóse

en la batalla de Vinuesa, año de 1361 y en la de Guadix, año de 1362 (en la que murió su hermano el Comendador Diego Fernández), acompañando a Ben Rodríguez de Biedma, Caudillo Mayor del Obispado de Jaén. Fue caballero de la Banda por merced del rey Don Pedro, dada en Burgos a 10 de febrero de 1366 años, y en ella dice el Rey que se la da por haberse hallado en las dichas ocasiones y por los servicios que espera le ha de hacer de allí adelante por habérselo pedido Men Rodríguez de Biedma».

A estos hijos Juan, Pedro y Beatriz, añade el Comendador Biedma, Rodrigo, del que hay memoria en la Sentencia Arbitraria de Ubeda de 1446, pero este no fue su hijo ya que no figura en el testamento citado de María Fernández, siendo verosímil que fuera su nieto hijo de Pedro Fernández, del que debió proceder también Catalina de Biedma, segunda mujer con sucesión del Regidor Juan de Ortega Salido.

—Beatriz de Biedma y Messía casó con Fernando de Pedrosa, incluido en la Sentencia Arbitraria.

—Juan Fernández de Biedma y Messía fue Alcaide del Castillo y fortaleza de Segura de la Sierra por la que prestó pleito homenaje del que manifiesta el Comendador Biedma tener traslado auténtico.

Este Comendador Biedma y Narváez era tan escrupuloso en sus estudios genealógicos como pésimo paleógrafo y así él o quien transcribiera el documento anterior y otros que figuran en su obra lo hicieron rematadamente mal aunque este hacer mal es por otra parte garantía de su autenticidad.

En versión del Comendador es éste el pleito homenaje:

«En el Castillo de Segura de la Sierra, sábado cuatro de enero, año del nacimiento de Nuestro Redentor Jesucristo de 1421 años, estando ende el honrado Caballero Gonzalo Messía y otros y estando ende Juan Fernández de Biedma, Caballero, vecino de la Ciudad de Ubeda y uno de los Rexidores de dicha ciudad y estando ende otros caballeros, escuderos y hombres buenos y en presencia de mí Aparicio López, escribano de Nuestro Señor el Rey y su Notario Público en la su corte y en todos sus reinos y señoríos y de mí García de Moya, escribano público en la dicha Segura y de los testigos presentes dentro del dicho Castillo, el dicho Gonzalo Messía tomó el pleito homenaje a el dicho Juan Fernández de Bied-

ma por el dicho Castillo en esta manera... testigos Juan Fernández de Molina y Pedro Sánchez de la Trapera, Rui Pérez de la Cueva, Juan Alvarez de Baltanás, Andrés Fernández de Bedmar y Fernán Pérez Navarrete, vecinos de la dicha ciudad de Ubeda».

Casó Juan Fernández de Biedma en Ubeda con Marina Fernández de la Cueva.

A esta señora la hace el Comendador Biedma hija de Gil Martínez de la Cueva y hermana de Don Diego Fernández de la Cueva, Vizconde de Huelma, pero esta genealogía no es cierta, como demuestra Don Juan de Trillo y Figueroa en su «Carta sobre los Biedma» al decir que:

«Don Ambrosio Suárez del Aguila, capítulo 76, dice haber sido hermana de Don Diego Fernández de la Cueva, Caballero de la Orden de Santiago, Alcaide de Cartagena, primer Vizconde de Guelma, pero no haberlo sido sino su prima hermana consta con claridad y evidencia por una escritura otorgada en la Ciudad de Cartagena a veintitrés días de abril del año 1460 en presencia de Alfón González de Baeza y Alfón de Jaén, escribanos, en que parece que el dicho Vizconde que aun entonces no lo era y así sólo se intitula, el Comendador Diego de la Cueva, Alcaide, Corregidor y Justicia Mayor de la dicha ciudad, deja en su lugar por Alcaide al honrado Caballero Juan de Biedma, el cual era hijo de Juan Fernández y de esta señora... dale la Alcaldía con ciertas condiciones y dice ser su sobrino, nieto de hermano de su madre, por estas palabras:

«El dicho Comendador dijo que por cuanto dejaba por Alcaide del dicho Castillo de Cartagena al dicho Juan de Biedma su sobrino nieto del honrado caballero Diego Fernández de la Cueva, su tío, hermano de su madre del dicho Comendador».

Manifiesta Trillo haber visto traslado auténtico en poder de Don Jorge de Monsalve Sanmartín, 24 de la Ciudad de Ubeda.

Había fallecido Juan Fernández de Biedma, padre de este Alcaide de Cartagena con anterioridad al día 23 de diciembre de 1432 en el que Marina Fernández de la Cueva, como viuda y tutora de sus hijos, hizo partición ante Luis González de Baeza, con Diego López Messía, de la Huerta de la Alameda, que tenían por mitad el dicho Diego López Messía y Juan Fernández de Biedma, que eran primos hermanos por Messía.

Esta escritura la tenía original en pergamino, en 1697, el hijo mayor de don Antonio de Biedma Góngora y de doña Luisa de la Peñuela Molina, a quien va dirigida la carta de Trillo.

Fueron hijos de este matrimonio Biedma-Cueva.

—Mayor de Biedma, que casó sin sucesión con Rodrigo Messía, hijo de Diego López Messía y de Juana Ruiz de la Trapera. Este Rodrigo Messía tenía una hija natural doña Ana Messía, a la que casaron Mayor y él con el sobrino de ambos Antonio de Biedma, fundando mayorazgo a su favor y constituyendo la que había de ser rama ubetense del linaje.

—Leona de Biedma, que no casó y dejó por heredera a su hermana. Equivocadamente Trillo la llama Elena y dice que fue la segunda mujer del Regidor Juan de Ortega Salido.

—Juan Fernández de Biedma por el que se continúa la línea de Ubeda por hembra pues aunque tuvo un hijo varón llamado Diego no dejó sucesión. Esta prosigue por Elena de Biedma casada con Sebastián de Ribera, refundiéndose en el linaje de la Cueva posteriormente.

El hijo más relevante de Juan Fernández de Biedma y Marina Fernández de la Cueva fue el Alcaide Diego de Biedma, del que su descendiente el Comendador Biedma dice en sus Discursos con el solo error de afirmar que fue primo hermano del Duque de Alburquerque Don Beltrán de la Cueva lo que sigue:

«Diego de Biedma, hijo mayor de Juan Fernández de Biedma y de Marina Fernández de la Cueva, sucedió a su padre así en sus bienes como en el valor. Fue caballero de mucha virtud y partes e sirvió al Rey Don Enrique IV y a los Reyes Católicos con grande aprobación en la defensa de las villas de Quesada y Huelma, donde fue Alcaide. De la Alcaidía de Quesada consta del nombramiento que la ciudad de Ubeda le hizo que dice:

Nos el Concejo, Rexidores, Caballeros, Escuderos de la noble ciudad de Ubeda... por hacer bien e merced a Diego de Biedma, nuestro vecino, queremos que seades nuestro Alcayde del nuestro lugar de Quesada, desde el domingo después de la fiesta de San Miguel del mes de septiembre que ahora pasó de este año de nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de 1442 años de que hicimos merced de la dicha Alcaydía a Fernando de Molina nuestro vecino, hasta el dos años cumplidos si-

guientes que vernan, por quanto el dicho Diego de Biedma sodes fisodalgo bueno e de buen linaje hidalgo, y tal que nos daredes buena cuenta del dicho nuestro lugar y mandamos que ayedes con la dicha Alcaydía... fecha dos días del mes de diciembre de 1442 años.

El pleito homenaje que hizo para la dicha Alcaydía y la de la villa de Huelma que también tuvo no ha aporecido pero es notorio y consta de los archivos de esta Ciudad y en la vida del Condestable Don Miguel Lucas haciendo varias veces mención de las señoras que se nombran Doña Guiomar Carrillo, madre de la Condesa, la Condesa de Cortes, la mujer del Alcalde de Huelma y la mujer de Don Fernando de Torres, tío de la Condesa.

Fue el dicho Diego de Biedma caballero de mucho valor y alcanzó muchas victorias de los moros defendiendo sus tenencias dentro y fuera de ellas, particularmente en la de Huelma que estaba metida entre lugares y fortalezas del Reino de Granada, cuyo Rey siempre que hacía paces con la ciudad de Jaén las hacía particulares con el dicho Alcaide Diego de Biedma, como consta de las originales que están en el archivo de la dicha Ciudad que le fiaba en ellas, y una escritura por la cual el dicho Alcaide pide a la ciudad de Jaén vuelva a fiarle en las paces que tiene hechas con el Alcaide de... Abulafasen Banegas, Alguacil Mayor de la ciudad de Granada, sobre los debates que el citado Alcaide tenía con la ciudad de Granada y la ciudad le fió y juró en forma el dicho Alcaide de que desde Huelma no haría guerra ni prendas ni represas en moros ni en mercaderías del Reino de Granada, hizo pleito homenaje una, dos y tres veces en manos de Don Fernando de Torres, 24 de la ciudad de Jaén, del así cumplir hasta cierto término limitado y luego la ciudad de Jaén escribió al dicho Alcaide Abulafasen Banegas, Alguacil Mayor y a los Alcaldes de Cambil, había fiado a el dicho Diego de Biedma por tiempo de la paz.

Y asimismo parece que pasado el tiempo de la paz se quitó y alzó el juramento pleito homenaje a el dicho Alcaide Diego de Biedma y le dio por libre de él y a sus bienes y herederos y le dejó en libertad para que hiciese guerra a los moros y así lo hicieron saber a el Alguacil Mayor de Granada y Alcaide de ella por cartas como más largamente se contienen en la dicha escritura.

Parece por otra escritura del año de 1474 que Martín de Lara Romero trujo dos cartas a la Ciudad de Jaén, la una de Abulafasen Banegas, Alguacil Mayor de Granada y la otra de Alí... Secretario del Rey Moro de Granada, pidiendo a la dicha Ciudad tuviese modo y forma para que el Alcaide de Huelma diese los moros que tenía en su fortaleza y ellos darían los cristianos que tenían.

Asimismo parece por la dicha escritura, una carta que la ciudad de Jaén escribió a Abulafasen Banegas, Alguacil Mayor de Granada, diciendo cómo por el honrado caballero Diego de Biedma, Alcaide de Huelma, le fue hecha relación como por el Adelantado de Pinar le fue echado un rastro de un moro y una acémila en término de la dicha villa de Huelma, no entrando en ella, y que habiendo ido los suyos a pedirle dos moros para que lo averiguase, el Adelantado no lo había querido hacer, antes guardando la conclusión de la paz había tomado un caballero criado del dicho Diego de Biedma Alcaide, que se llamaba Salazar, y lo llevó a Pinar de lo cual tenía gran queja; porque no se guardaba la ordenanza antigua pidieron al dicho Alguacil Mayor no se quebrantase la paz, pues la ciudad había fiado a el dicho Alcaide Diego de Biedma y mandase a el dicho Adelantado soltase a el dicho Salazar criado del dicho Alcaide.

Parece por la dicha escritura que Diego Fernández de Iranzo, Comendador de Montizón y 24 de Jaén, hermano de Don Miguel Lucas, Condestable de Castilla en nombre del dicho Diego de Biedma, Alcaide, y por él, se obligó que el dicho Alcaide de Huelma, tendría y guardaría y mandarí guardar y tener la paz con la ciudad de Granada y con las otras personas según y de la manera que el dicho jurado Martín de Es... (pinosa).

Fue el dicho Alcaide Diego de Biedma 24 de la ciudad de Jaén por merced del Rey Don Enrique IV hecha por sus servicios y a instancia y suplicación de Don Beltrán de la Cueva, Maestre que fue de Santiago, primer Duque de Alburquerque y Conde de Ledesma, primo hermano del dicho Alcaide Diego de Biedma.

«Y estando yo el año de 1662 en ocasión que venía de Malta, comuniqué a Alonso López de Haro, persona noticiosa de estas materias de linajes como lo publica en el libro que imprimió y lo fue también de Don Juan de la Cueva, Señor de Solera y Comendador de Bedmar y de

don Gutierre de la Cueva Obispo que fue de Plasencia (sic) y de Doña María de la Cueva, mujer que fue de Día Sánchez de Caravaxal primer Señor de Jódar de quien descienden los marqueses de este título, por cuanto los cuatro hermanos fueron hijos de Don Diego Fernández de la Cueva, Vizconde de Huelma, hermano de padre y madre de Doña María Fernández de la Cueva, madre del dicho Alcaide Diego de Biedma y el dicho oficio de 24 de Jaén se ha conservado de varón en varón en sus descendientes hasta nuestros tiempos».

Estos datos figurados en el Centón del Comendador, si por un lado nos desesperan por su confusionismo y mala expresión, por otra parte son veraces, se refieren a documentos y actas del Concejo de Jaén hoy desaparecidos y completan en cierto modo los curiosísimos publicados por el maestro Juan de Mata Carriazo en sus trabajos «Los moros de Granada» en las actas del Concejo de Jaén de 1479 y su «Colección diplomática de Quesada».

En esta última incluye una relación que llama provisional de los Alcaldes de Quesada en la que no figuran ni Diego de Biedma ni su antecesor diciendo que:

Durante mucho tiempo me he preocupado de fichar todas las noticias que iba encontrando sobre Alcaldías de Quesada con la intención de establecer una lista lo más completa y segura posible, cosa difícil porque una parte de esa información se encuentra en los genealogistas, que con frecuencia son poco de fiar».

Razón tiene en gran parte el docto académico, pero conviene diferenciar entre los genealogistas a que se refiere y nuestro Comendador, que es fiable por los documentos que aunque estragados utiliza.

Por tanto creemos que se puede completar la nómina provisional de Carriazo en esta forma:

- 13) Pedro Rodríguez de los Cobos —1433-1435—.
- 14) Fernando de Molina —1440-1442—.
- 15) Diego de Biedma —1442-1444—.

— — — —
 — — — —
 — — — —

Viniendo al primer trabajo de Carriazo observamos que fluye de las actas del Concejo de Jaén, por él publicadas, el carácter caballeresco de un lado y marrullero por otro del Alcaide Diego de Biedma.

Así vemos que con pretextos varios se opone a poner en libertad a unos moros que habiendo confundido el camino de Cambil arribaron a Huelma, tratando de ganar tiempo y obtener ventajas, en favor de su criado, Juan Barrero, preso en Cambil, del que se dudaba si se había hecho moro, pareciéndonos más bien que se trataba de un claro caso de espionaje.

Esto se comprueba con otro sucedido en el Cabildo del 3 de noviembre de 1479, puesto en boca del propio Diego de Biedma.

«Este día, ante los dichos señores Concejo, hizo relación el dicho Alcaide de Huelma que les notificaba como puede hacer un mes que vino a su noticia como los moros querían venir sobre la villa de Huelma de qué es Alcaide para la combatir, en que para saber la verdad envió al Reino de Granada a Alonso de Torrenueva, su criado, e fue sentido e porque no le cautivasen, contra su voluntad se tornó moro. E sabido el ardid vino al dicho Alcaide y se lo hizo saber; y el dicho Alcaide procuró la fortalecer de ciertos valuartes de tal manera de que los moros no vinieran. Y si el dicho ardid no supiera pudiera ser la fortaleza puesta en peligro.»

Ahora bien, Alonso de Torrecilla quería que se supiera siempre que el tornarse moro había sido fingido y por eso pedía Diego de Biedma que por el Concejo de Jaén le diesen carta de fe de lo sucedido para que pudiera ir por todas partes.

Puesto ya en libertad Juan Barrero, escribe la ciudad de Jaén en 17 de noviembre a los Alcaides de Cambil y Alabar:

«...mucho honrados e esforzados e buenos caballeros, ser ciertos que de las gentes del Alcaide de Huelma que por ahí pasasen de ida e venida a Huelma, como siempre se acostumbró de tiempos sin memoria, non recibiréis enojo ninguno nin otro daño, ni será fecho nin cometido en el dicho camino por ellos cosa que non deba, antes serán tratados por ellos los moros, como siempre ficieron con todo amor e amistad e seguridad, porque de su voluntad el dicho Alcaide de Huelma está e así mirará nuestra fianza e en todo dél recibiréis honra e non daño».

Más nos importa para comprobar la credibilidad que podamos dar al Comendador Biedma el hecho afirmado por éste en sus discursos de haberse federado el Alcaide Diego de Biedma con la ciudad de Jaén, pues esto consta en las actas transcritas por Carriazo del Concejo Jienense que tuvo que intervenir seriamente en sus disputas, no siempre razonables, con los Alcaldes Mahomat Lentín y Audalla el Dalit, de Cambil Alabar.

Por sus relaciones con Ubeda nos interesa aun más la preciosa carta de 13 de septiembre escrita por la Ciudad de Jaén a Fernando de Aranda, ya que son sus protagonistas, además de Aranda el Alcaide Diego de Biedma, Rodrigo de la Calancha, Alcaide de la Torre del Lucero y el Duque de Alburquerque, don Beltrán de la Cueva, designado como árbitro por la Ciudad.

El único, no ubetense, Fernando de Aranda, Jurado de Alcalá la Real y 24 de la ciudad de Córdoba, estaba íntimamente relacionado con Ubeda ya que su hijo Pedro había casado con doña María de Molina, hija única del Comendador Pedro Fernández de Molina, Señor de Jarafe, mujer que había sido sin hijos de don Fadrique Manrique, hijo menor del segundo matrimonio del Maestre de Santiago don Rodrigo Manrique.

Conviene decir para mejor entendimiento de la carta que Fernando de Aranda había apoyado al linaje de Molina en su lucha con los Cueva, linaje al que pertenecía Diego de Biedma y quizá estas antiguas disensiones fueran el origen de su desaveniencia y de que la ciudad de Jaén tuviera que interponer sus buenos oficios para tratar de apaciguarla, con esta carta, cuya publicación debemos al profesor Carriazo y que transcribimos modernizando su ortografía:

«Mucho honrado caballero, nuestro especial pariente señor Fernando de Aranda, Regidor de la ciudad de Alcalá la Real: El Concejo... nos vos mucho encomendamos con voluntad muy presta de hacer las cosas que ordenádes. Somos informados como entre vos e el honrado caballero Diego de Biedma uno de nos los regidores alcaide de la villa e fortaleza de Huelma, es cierto debate e diferencia a causa de Rodrigo de la Calancha, alcaide de la Torre del Lucero, término de la dicha villa de Huelma, sobre lo cual tenéis preso al dicho Rodrigo de la Calancha, Alcaide de la dicha Torre del Lucero. Y como destos debates e rigores semejantes a nos quepa parte, por el gran deudo e amor que

con vos e con el dicho alcaide de Huelma tenemos, siendo en deseo a traer las cosas a concordia e buena amistad; y conociendo por la virtud vuestra este mismo deseo de amistad tenéis, y porque de los rigores e diferencias es cierto recrecerse muertes de hombres e otros daños, de que se seguiría de servicio al Rey e a la Reina nuestros Señores, y por todo aquello evitar somos movidos, por ende mucho de especial gracia vos pedimos por nuestra contemplación querás mandar soltar de la prisión al dicho Rodrigo de la Calancha, sobre su fe e palabra, o en fianza, como a vos bien visto sea, porque él delibrado, en cierto término que se porná, el vaya al señor duque de Alburquerque a facer relación a su señoría porque acá cometida la causa sea vista la justicia e derecho de las partes e aquella con buena amistad e consideración se faga e la justicia sea guardada, que sobre el mismo caso nos escribiremos al señor duque. Y en esto, allende de ser cosa justa, nos recibiremos en obligación para en otras cosas facer vuestros ruegos. Y con la confianza que lo mandaréis así facer cesaremos rogando a Nuestro Señor conserve vuestra virtuosa persona».

De este conjunto de datos sacamos los nombres de cuatro criados del Alcaide Diego de Biedma; criados en el sentido de la época, es decir, de caballeros y escuderos que prestaban sus servicios al Alcaide y son: Salas, cautivado en 1474; Juan Barrero, Alonso de Torrenueva y Rodrigo de la Calancha en 1479.

Aunque no sabemos la fecha de la muerte de Diego de Biedma, ésta debió de suceder en 1486, ya que de aquel año es la última asistencia suya al Concejo de Jaén en la Iglesia de San Juan, figurando, a partir de éste, su hijo primogénito Antonio de Biedma como Alcaide de Huelma y 24 de Jaén.

Su cuerpo fue enterrado en la Capilla Mayor de San Pablo de Ubeda.

Matrimonios del Alcaide.

Casó dos veces el Alcaide Diego de Biedma. La primera en Ubeda con Constanza de Moya, hija única del Contador García Fernández de Moya, Regidor de la Ciudad.

Con referencia a este matrimonio inserta el Comendador Biedma una cédula de Enrique IV, pero está tan particularmente mal transcrita que no se puede entender nada de su contenido:

«Don Enrique por la Gracia de Dios ... por vos facer bien e merced a vos García Fernández de Moya, mi Corregidor (sic.) de mi ciudad de Ubeda, de muchos buenos servicios que me habéis fecho e facedes cada día e por habérmelo pedido Beltrán de la Cueva, mi criado y mi mayordomo del Consejo...».

De este matrimonio del Alcaide fueron hijos como razonamos en el capítulo 170 de nuestro libro «Ubeda 1442-1510» Antonio y Cristóbal de Biedma.

Del segundo en Andújar con Catalina de Olid, lo fueron García de Biedma y doña Aldonza de Biedma, y fuera de matrimonio tuvo por hijo a Francisco de Biedma.

Por Antonio de Biedma, hijo primogénito del Alcaide Diego de Biedma y Constanza de Moya se continúa el linaje en Ubeda.

De Cristóbal de Biedma, hijo segundo, procede la casa de Jaén que llegó en su esplendor a oscurecer a la ubetense.

Servicios de Antonio de Biedma, su matrimonio y sucesión en Ubeda.

Antonio de Biedma sucedió a su padre el Alcaide Diego de Biedma en la alcaidía de Huelma, regiduría de Ubeda y veinticuatría de Jaén.

De él nos dice el Comendador Biedma:

«Hallóse en el sitio de Málaga siendo Capitán de las gentes de su tío don Beltrán de la Cueva, Duque de Alburquerque, donde hizo servicios particulares como parece de una cédula de los Reyes Católicos dada en el Real de la Vega de Granada, año de 1491 y en ella el Rey Don Fernando con palabras honoríficas dice los muchos y leales servicios que Antonio de Biedma su vasallo, 24 de Jaén, Alcaide de Huelma y Capitán de las gentes de Jaén, digo de don Beltrán de la Cueva, Duque de Alburquerque, considerando la nobleza de el linaje de donde venía y los servicios que le había hecho en todo el tiempo de la guerra del Reino de Granada y en la conquista de todas las ciudades, villas y lu-

gares de él, particularmente estando sobre la ciudad de Málaga con su gente tomó ciertos moros que venían a entrar a la Ciudad y le costó mucho trabajo y peligro, que traían cartas de el Rey de Granada exhortando a la Ciudad para que se tuviese firme, y que siendo necesario a su servicio tomar lengua dentro de la Ciudad para saber el estado en que se hallaba, el dicho Antonio de Biedma lo hizo poniendo su vida y persona a riesgo conocido, llegando a la puerta de la dicha Ciudad donde mató un moro y tomó otro que dio lengua, y refiere otros servicios señalados en honra y estimación del dicho Antonio de Biedma».

Casó Antonio de Biedma, como dijimos anteriormente, con doña Ana Messía, hija natural de Rodrigo Messía, marido de su tía Mayor de Biedma, fundando ambos a su favor mayorazgo de sus bienes, en que incluyeron la mitad del villarejo, por facultad de los Reyes Católicos, dado en Córdoba a 20 de mayo de 1482.

A su vez, Antonio de Biedma y doña Ana Messía lograron otra facultad de los Reyes el 31 de julio de 1492, para hacer otro mayorazgo, que en efecto fundaron el 25 de enero de 1497, dos días antes de que testara Antonio ante Pedro Fernández de la Puebla, dejando por hijos a Rodrigo de Biedma, Diego de Biedma, Juan Fernández de Biedma y doña Mayor de Biedma.

Rodrigo de Biedma, hijo primogénito de Antonio de Biedma, Regidor de Ubeda, no llegó a desempeñar personalmente el oficio de 24 de Jaén, que servía por su minoría de edad su tío Cristóbal de Biedma, porque residiendo en Ubeda se lo cedió, pasando en propiedad, a Cristóbal de Biedma y a sus descendientes.

BIEDMAS DE JAEN

El 24 Cristóbal de Biedma.

Procede la casa de Jaén de Cristóbal de Biedma, hijo segundo del Alcaide Diego de Biedma y de su primera mujer Constanza de Moya, aunque los caballeros Biedmas de Jaén se preciaban de descender de su segunda mujer Catalina de Olid.

Como quiera, y así lo probó Trillo, que el contador García Fernández de Moya renunció en él, por ser su nieto, su oficio de Regidor de

Ubeda mediante licencia del Rey Don Enrique IV del que tomó posesión en el Cabildo de 24 de noviembre de 1462 bajo la fe del escribano mayor Pero Fernández de Molina, es preciso para que fuera hijo de Catalina de Olid, que no se tratase de la misma persona, sino de dos hermanos de padre con el mismo nombre.

Disponemos para esta rama de los Biedmas del manuscrito 9.341 de la colección Salazar y Castro de la Real Academia de la Historia, escrito por un Biedma, cuyo nombre no consta, allá por los finales del siglo XVII, que contiene todas las filiaciones por vía de varón y en el que con referencia al siglo XV dice así:

«En suposición cierta a estar en esa Corte los papeles tocantes a Diego de Biedma, Alcaide que fue de Huelma, y todo lo que pertenece a la sucesión de su primero matrimonio hasta los tiempos presentes, se discurre estarán también todas las cédulas y privilegios que por merced de los Señores Reyes obtuvo esta familia y solo se pone en este papel la descendencia del segundo matrimonio que en esta ciudad de Jaén y lugares de su Reino se conserva hasta hoy...».

Es claro que este escrito se prepararía al igual que la carta de Trillo para insertarlos, lo que no se hizo, en el memorial del Conde de Santisteban pidiendo la Grandeza de España.

En lo referente a Diego de Biedma dice que «casó Diego de Biedma, Alcaide de Huelma y 24 de Jaén, con doña Catalina de Olid, natural de Jaén, hija de Juan de Olid y hermana de Juan de Olid, que fundó el Hospital de Madre de Dios en el arquillo del Señor San Laurencio, donde se ve su capilla y entierro».

Tuvieron por hijos:

— Cristóbal de Biedma.

— Doña Aldonza de Biedma, que casó en Jaén con Francisco de Contreras, hijo de Fernando de Contreras y de Inés González de Reinoso, que tuvieron por hijo único a don Diego de Contreras Biedma, 24 de Jaén, de quien descende la familia del apellido de Contreras que se conserva en esta Ciudad.

— Doña María de Biedma, que murió niña.

De Cristóbal de Biedma, 24 de Jaén, hijo del Alcaide Diego de Biedma, nos dice el Comendador Biedma que sirvió a los Señores Reyes Católicos en compañía del Capitán Antonio de Biedma, su hermano mayor, Capitanes ambos de las gentes con que servía en la conquista del Reino de Granada Don Beltrán de la Cueva, su tío, hasta que se ganó en el año de 1492.

Sirvió asimismo, el dicho Cristóbal de Biedma, con gran valor a la Magestad del Señor Emperador Carlos V, particularmente en el año de 1520, cuando las Comunidades de Castilla que se alzaron en Andalucía, y aunque esta Ciudad siempre estuvo por el Señor Emperador no faltó gente común de la plebe, sediciosa y amiga de escándalos y novedades, que se alborotó y pretendieron supeditar a los nobles y echarlos de la Ciudad, como todo consta del libro capitular de dicho año y Cristóbal de Biedma como caballero celoso al servicio del Rey y de la quietud de la República se les opuso con valor y se señaló en el servicio del Rey y en la defensa y quietud de su patria, tanto que irritada la plebe sediciosa lo fueron a buscar a su casa para matarlo y a los suyos y lo hubiesen conseguido si algunos bien intencionados no se lo avisasen con que tuvo tiempo de retirarse a La Guardia, habiendo puesto en salvo primero a su mujer e hijos, pero la furia popular no cesó porque embistieron a sus casas principales que son en la calle Ancha que por mayorazgo poseo don Juan de Biedma y Teruel, vecino de Villacarrillo, su sexto nieto, le hicierin mucho daño a su familia, especialmente en un esclavo que se opuso con gran valor las entradas, golpearon y derribaron y le quebraron la pila que tenía en el patio que hasta hoy se conserva en la mismo forma en la dicha casa.

Para averiguar el suceso referido vino por mandado del Señor Emperador un Alcalde de su Casa y Corte que mandó ahorcar al principal de este motín; castigó a algunos y a los demás perdonó como gente popular que obra sin discurso, y el Señor Emperador honró e hizo merced a Cristóbal de Biedma de un oficio de 24 de la dicha Ciudad para Diego de Biedma, su hijo mayor, que se ha conservado de varón en varón en sus descendientes, hasta don Pedro Tomás de Biedma, su quinto nieto que no lo sirve por vivir en Villacarrillo, y con esta merced quedó esta familia con dos oficios de 24 que se conservan en este linaje en su varonía».

Casó Cristóbal de Biedma con doña Isabel de Mirez, hija legitimada de don Alonso de Mirez y de Montesina de Ballesteros y fueron sus hijos, con los que acaba nuestra relación:

- Diego de Biedma, 24 de Jaén.
- Gaspar de Biedma, 24 de Jaén.
- Juan Fernández de Biedma, 24 de Jaén.
- Doña Catalina de Biedma, mujer de Martín Cerón.
- Doña Luisa de Biedma, mujer de Juan de Gámiz, 24 de Jaén.
- Doña María de Biedma, mujer de Juan de Saavedra, 24 de Jaén, y
- Doña Mayor de Biedma, mujer de Luis de Mendoza, 24 de Jaén.